



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Dirección

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autografía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00050-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR

Sr(a).

**Director (a) de la Institución Educativa**

Presente.-

**Asunto:** Plazo para el registro de ficha de Acciones Pendientes de Mantenimiento Correspondiente Al Periodo Regular 2024-1.

**Referencia:** a) R.M. N°557-2020-MINEDU  
b) R.M. N°679-2023-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez informarle sobre el plazo del registro de la ficha de Acciones Pendientes del programa de mantenimiento regular 2024-1, los cuales se detallan a continuación:

N°	Etapa	Actividad	Plazo
01	Evaluación final	Registro de acciones de mantenimiento que no lograron atenderse con los recursos asignados.	Hasta el 26 de agosto de 2024.

Asimismo, sobre el registro y envío de la ficha de acciones pendientes, se detalla el listado de documentos sustento que deben subirse en la plataforma Mi Mantenimiento, correspondiente al programa de mantenimiento regular 2024-1, los cuales son:

- Panel fotográfico del estado de la infraestructura educativa. **Obligatorio**
- 01 cotización de mano de obra y 01 cotización de materiales (actuales o comprobantes de pago del periodo anterior). **Obligatorio**
- Croquis (plano de evacuación). **Opcional**
- Informes técnicos (resultado de inspecciones, contraloría, municipalidad, Indeci, Minsa, otros). **Opcional**

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CDMC/J(e).ECIE - JJAA/ C(e).ECIE - SJRT/TPM.ECIE

EXPEDIENTE: ECIE2024-INT-0603508 CLAVE: B398E1

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

